



ABR 23 12 37 PM '93
ABR 23 12 37 PM '93

SUPERINTENDENCIA
SUPERCOMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
Ciudad.-

RAUL DUNN MORALES, en mi calidad de Presidente de la Compañía INMETASA-INDUSTRIAS METALURGICAS Y TALLERES S. A. Expediente N° 8562-76, ante usted respetuosamente expongo y solicito:

Por motivos de reorganización interna de la Compañía se ha retrasado el procesamiento de la información contable que conllevan a la obtención de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1992 no permitiendonos cumplir con la presentación de los Estados Financieros, Anexos e Informes dentro del plazo estipulado.

Solicitamos a Ud. se sirva conceder prórroga hasta el 30 de Mayo del presente año para la presentación de los correspondientes Estados Financieros, Anexos e Informes al 31 de Diciembre de 1992 a la Compañía INMETASA-INDUSTRIAS METALURGICAS Y TALLERES S. A.

Por a atención que se sirva dar a la presente, me suscribo de Ud.

Atentamente,

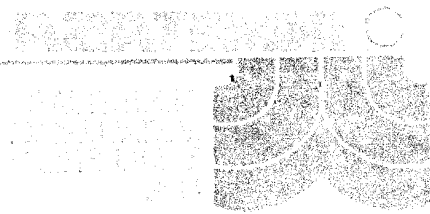
RAUL DUNN MORALES
PRESIDENTE

INMETASA-INDUSTRIAS METALURGICAS Y TALLERES S. A.

21 MAY 1993

LUIS PESO BENITEZ
ABOGADO

Registro 4347



SUBINTENDENCIA DE INSPECCION Y CONTROL

Guayaquil, **29 ABR 1993**

Vista la solicitud
por dispensa
prórroga para el
del ejercicio de

92

Mayo 31/93

Trancurren los días
se hará director a

Atentamente,

E. Andia

Ec. Infancia y Adolescencia
SUBINTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL

STAMPED: 0300 2000

00000000

0000 0000